

NOMBRA ADMINISTRADORA DEL
PORTAL CHILECOMPRAS QUE
INDICA.

DECRETO EX. Nº 2898

MELIPILLA, 30 OCT. 2012

LA ALCALDÍA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS:

- a) La Ley Nº 19.886 de Chile Compras;
- b) El Memorándum Interno Nº 464, de fecha 11 de octubre de 2012, del Director de Administración y Finanzas;

TENIENDO PRESENTE: Las facultades que n
confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucio
de Municipalidades y sus posterio
modificaciones;

DECRETO:

1.- NOMBRASE, Administradora del Portal
Compras, para la Ilustre Municipalidad de Melipilla a doña Daniela Gutiérrez
Funcionaria de Planta, Escalafón Técnico, Grado 16°.

Anótese, comuníquese y archívese.



JORGE GUAICO MADRID
SECRETARIO MUNICIPAL

JGM/LMS/PPP/ygs.-

DISTRIBUCIÓN:

- Administración Municipal
- Secretaría Municipal
- Direcciones Municipales
- Departamentos Municipales
- Secciones Municipales
- Interesada
- ARCHIVO OFICINA DE PARTES/



JOSE GUERRA
ALCALDE SUPLENTE
MUNICIPALIDAD DE MELIPILLA

A SILVA
BROGANTE
DE MELIPILLA